



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0051485/2011

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la cátedra "Historia Argentina II" elevada por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Historia;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes, como miembros del Tribunal;

que el Área Profesorado y Concursos informa que el cargo a afectar para el presente llamado a concurso es otorgado por Convenio 677/11 (Ministerio de Educación de la Nación);

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 31 de Octubre de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **LLAMAR** a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución en la **Escuela de HISTORIA**.

ARTÍCULO 2º. **DESIGNAR** al siguiente tribunal que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u> <u>Titulares</u>
HISTORIA ARGENTINA II	Profesor Asistente Ded. SIMPLE 1 (UNO)	GORDILLO, Mónica CHAVES, Liliana MAGLIANO, Ma. José Egr. CANCIANI, Ma. Verónica Est. RHO, Ma. Gabriela
		<u>Suplentes</u> VALDEMARCA, Laura VIDAL, Gardenia ALZOGARAY, Dardo Egr. TORREBLANCA, Ma. Pilar Est. OCHOA, Fernando Raúl



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



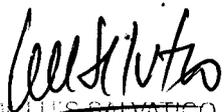
EXP-UNC: 0051485/2011

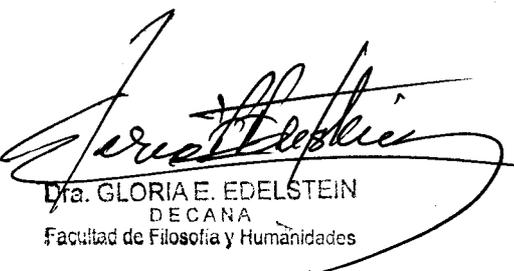
ARTÍCULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **10 de Noviembre y el 23 de Noviembre de 2011**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **23 de Noviembre de 2011 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30 hs.**

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 584
RS


D. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades